



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

REPARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 24/5

DECRETO U. DE C. N° 2001 120 /

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-005 que aprueba la creación y puesta en marcha del Departamento de "Educación Médica" de la Facultad de Medicina; lo sancionado en Decreto de fecha 7 de mayo que fija la Planta de Puestos académica del citado Departamento; lo informado por el Decano de la Facultad en Nota del 23 de marzo de 2001; lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 21 de diciembre de 2000; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1° Designanse, a contar del 1° de marzo del 2001, en forma directa, a los siguientes académicos del Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina, en los puestos que se indican, asignándoseles el grado que se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
HEIDI WAGEMAN BULL	INSTRUCTOR D.C.	010112 (26209)	A-04
CARMEN MARTINEZ HERNANDEZ	INSTRUCTOR DH-12	010113 (26209)	A-04
ALEJANDRO SOTO SEPULVEDA	INSTRUCTOR DH-11	010114 (26209)	A-04
GRACIELA TORRES ARANEDA	INSTRUCTOR DH-12	010115 (26209)	A-04
IVONNE CAMPOS CERDA	INSTRUCTOR DH-11	010116 (26209)	A-04

2° Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 22 de 2001.-



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSM/etv.-

2001-024